

Tercero.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobación de resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.-Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.-Nombramiento de auditores.

Sexto.-Facultar al Administrador único, para que pueda comparecer ante Notario a fin de protocolizar los precedentes acuerdos y para que realice cuantos actos y gestiones sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos previstos por el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen de la Junta General de accionistas.

Madrid, 10 de abril de 2006.-El Administrador único, Alfonso Palazuelo Basaldúa.-19.170.

AGENTS INSPIRED TECHNOLOGIES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Agents Inspired Technologies, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Girona, Parc Científico-Tecnològic, Campus de Montilivi, Universitat de Girona, en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2006, a las doce horas, o en segunda convocatoria el día siguiente, 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía, durante el referido ejercicio.

Tercero.-Adopción, en su caso, de acuerdos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Delegación de facultades para la formalización de acuerdos.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas podrán asistir a la Junta Convocada personalmente o representados de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

En Girona, a 18 de abril de 2006.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, doña Carmen Reñaga Rubin.-19.934.

ALNAMA STOCK, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.-Designación o reelección de Auditores.

Sexto.-Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.-Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.-Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 3 de marzo de 2006.-El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.-19.982.

ALQUILERES Y SERVICIOS EGARENSES, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

En cumplimiento del artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 21 de diciembre de 2005, tuvo lugar la disolución y liquidación de la mercantil «Alquileres y Servicios Egarenses, S. A.», transcribiéndose a continuación el Balance final de la misma:

	Euros
Activo:	
Deudores	34.732,62
Tesorería	701.869,40
Total activo	736.602,02
Pasivo:	
Capital Social	150.553,53
Reservas	600.111,99
Pérdidas	-14.063,50
Total pasivo	736.602,02

Sant Vicenç dels Horts, 21 de diciembre de 2005.-Administradora, Celia Immaculada Ibáñez León.-18.266.

AÑORETA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club de Golf «Añoreta», Rincón de la Victoria (Málaga), el próximo día 10 de mayo de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto el día siguiente, día 11 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.-Renovación de Cargos del Consejo de Administración de la Sociedad y ratificación de la actuación de dicho Consejo hasta el día de la fecha.

Cuarto.-Nombramiento del Presidente de la Junta Directiva del Club Añoreta Golf, por dimisión del anterior.

Quinto.-Apoderamiento a favor del señor Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten y formalizar el depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales, informe de gestión y aplicación de resultados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del Acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el art. 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de los Interventores del Acta, a que alude dicho precepto.

A partir de esta convocatoria, los Señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, la documentación a que se refiere el orden del día.

Rincón de la Victoria, 29 de marzo de 2006.-Consejero Delegado, José Luis Acha Yagüe.-18.205.

APA COVAL (FUNDACIÓN COVAL DE MINUSVÁLIDOS DE VALDEMORO)

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Ategorría, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 107/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ismael Fernández González contra Apa Coval (Fundación Coval de Minusválidos de Valdemoro) sobre ordinario, se ha dictado auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Apa Coval (Fundación Coval de Minusválidos de Valdemoro), en situación de insolvencia parcial, por importe de 3.323,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de abril de 2006.-Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Ategorría.-18.184.

APARCAMIENTOS ESPAÑOLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Plaza Mayor, s/n, de Valladolid, el día 9 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en